



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso:
Solicitante:
Convocado:

Conciliación Extrajudicial No. 25599408900120210004
Guillermo Caicedo Muñoz

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Apulo, (Cund.), veintiocho (28) de junio de dos mil veintiunos (2021).

Revisada la solicitud de audiencia de conciliación extra proceso, presentada por el señor GUILLERMO CAICEDO MUÑOZ, se observa que en la misma no se mencionó a la persona o personas a citar, en consecuencia, se abstiene el Despacho de fijar fecha para la audiencia peticionada.

Comuníquese a la parte interesada.

NOTIFIQUESE

RODRIGO FIGUEROA RAMON
JUEZ

Firmado Por:

RODRIGO FIGUEROA RAMON

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE APULO-CUNDINAMARCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8d798cd565a842e15a8e498e184b59baca54e3d619886161f984be5d04ff5c6d**

Documento generado en 28/06/2021 11:50:03 PM